

XI Conferencia Ministerial: ¿Nueva oportunidad para la Organización Mundial del Comercio?

XI Ministerial Conference: New opportunity for the World Trade Organization?

MSc. Rosibel Hidalgo Gallo

Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI)

rosibel@ciei.uh.cu

Septiembre de 2017

Resumen

La Organización Mundial del Comercio (OMC) se encuentra en una encrucijada, por la dilatada Ronda de Doha y las negociaciones inconclusas del Programa de Trabajo. Los resultados de las dos últimas Conferencias Ministeriales de la OMC, la IX en Bali y la X en Nairobi, han sido insuficientes. Algunos aspectos se destacan como logros, que en ocasiones se magnifican; pero en la práctica su contribución se limita sólo a oxigenar el ambiente de las negociaciones. Los resultados de estas conferencias no han implicado un salto cualitativo sustancial para avanzar hacia la conclusión de la Ronda de Doha. La XI Conferencia Ministerial, a celebrarse en Buenos Aires, en diciembre de 2017, nuevamente genera expectativas sobre los posibles resultados, en un ambiente de negociaciones multilaterales atrapadas por el desgaste y la fragmentación.

Palabras clave: Comercio, Multilateral, OMC, Conferencia Ministerial, Ronda de Doha

Abstract

The World Trade Organization (WTO) is at a crossroads in relation to the evolution of the Doha Round and the negotiations of the Work Program. The results of the last two WTO Ministerial Conferences, the IX in Bali and the X in Nairobi, have been very modest. Some aspects stand out as achievements, which are sometimes magnified; but in practice their contribution is limited to oxygenating the negotiating environment. The results of these conferences have not involved a substantial qualitative leap forward in moving towards the conclusion of the Doha Round. The XI Ministerial Conference, to be held in Buenos Aires in December 2017, once again generates expectations about the possible results, in a climate of multilateral negotiations caught up in attrition and fragmentation.

Key words: Trade, Multilateral, WTO, Ministerial Conference, Doha`s Round

Introducción

La combinación de la excesiva duración de la Ronda de Doha¹ con la dinámica actual de las relaciones comerciales internacionales, ha conspirado contra la relevancia y coherencia del Programa de Doha² y ha reforzado la complejidad del diálogo entre los miembros de la OMC. Sobresalen posiciones extremas sobre cómo encaminar las negociaciones del Programa de Trabajo; con el propósito tan esperado de llegar a un cierre satisfactorio de este ciclo de negociaciones comerciales multilaterales. Algunos miembros son partidarios de modificar el Programa original, por considerarlo obsoleto; mientras que otros

¹ La Ronda de Doha es la primera ronda de negociaciones multilaterales desde que comenzó a funcionar la OMC (1995). Fue iniciada en la IV Conferencia Ministerial de la organización, que tuvo lugar en Doha, Qatar, en noviembre de 2001.

² El Programa de Doha contiene los temas que son objeto de negociaciones entre los miembros, en el marco de la Ronda de Doha.

insisten en que se mantenga como base para las negociaciones.

Modificar el Programa de Trabajo original implica añadir nuevos temas a la agenda de negociaciones, como cadenas globales de valor, comercio electrónico y pymes. Ampliar el contenido a negociar sin haber solucionado los asuntos pendientes, podría atentar contra las aspiraciones de miembros subdesarrollados. Esto significaría allanar el camino para reincorporar otras áreas que habían quedado excluidas del Programa de Doha, como inversiones, contratación pública y políticas de competencia³. Son tópicos que van más allá de lo estrictamente comercial y entrañan riesgos potenciales para miembros subdesarrollados. Para este grupo de países, reafirmar el mandato de Doha resulta primordial.

Asimismo, abandonar el contenido del mandato original de Doha significaría renunciar a que las futuras negociaciones sobre agricultura incluyan temas relevantes para miembros subdesarrollados, como disciplinas para la ayuda interna⁴, la salvaguardia especial y lo relacionado con el algodón. De igual forma, el “Paquete de Julio” de 2004, que excluye de las negociaciones de la Ronda temas como las inversiones, la transparencia de la contratación pública y la competencia, dejaría de tener efecto. Adoptar disciplinas multilaterales en estos ámbitos podría representar una pérdida de soberanía nacional, además de limitaciones en cuanto a la capacidad de aplicar políticas públicas, especialmente en economías subdesarrolladas.

En este contexto, la OMC se mantiene atrapada en una inercia como foro de negociaciones y arriba a la XI Conferencia Ministerial⁵. Los dos encuentros

³ De los cuatro temas conocidos como los temas de Singapur, sólo se mantuvo en las negociaciones la Facilitación del Comercio y se excluyeron los tres restantes: Comercio e inversiones, Contratación pública y Políticas de competencia.

⁴ La ayuda interna a la agricultura varía entre los miembros de la OMC, situándose en un rango comprendido entre el 10% y el 70% del valor total de la producción agrícola. En EEUU representan el 40% y en la UE, el 21%, con una distribución muy desigual por subsectores.

⁵ La OMC ha realizado diez Conferencias Ministeriales: Singapur, 9-13 de diciembre de 1996; Ginebra, 18-20 de mayo de 1998; Seattle, 30 de noviembre-3 de diciembre de 1999; Doha, 9-13 de noviembre de 2001; Cancún, 10-14 de septiembre de 2003; Hong Kong, 13-18 de diciembre de 2005; Ginebra, 30 de noviembre -

precedentes (Bali, 2013 y Nairobi, 2015) reafirmaron los viejos dilemas y nuevos retos en que se debate la Organización; que intenta alcanzar la necesaria coherencia entre las reglas multilaterales y la complejidad del contexto comercial internacional en el siglo XXI.

Antecedentes: IX y X Conferencias Ministeriales

La IX Conferencia Ministerial de la OMC se efectuó en Bali, Indonesia, en el año 2013. Un resultado muy difundido de ese encuentro fue la negociación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), que se convertía en el primer acuerdo multilateral negociado desde que comenzaron las labores de la OMC. Este acuerdo se propone, esencialmente, armonizar, simplificar y acelerar los procedimientos aduaneros y administrativos para agilizar la circulación y el despacho de las mercancías. Cuatro años después de la IX Ministerial, el 22 de febrero de 2017, entró en vigor el AFC, ratificado por 109⁶ de los 164 miembros de la OMC (OMC, 2013).

En Bali, los miembros asumieron el compromiso de darle un impulso a las negociaciones de la Ronda de Doha, apoyados en un programa de trabajo post-Bali. Este programa de trabajo tenía como plazo para su vencimiento el 31 de julio de 2015, fecha en la que no se obtuvieron los resultados esperados. Los miembros no lograron superar las diferencias acumuladas ni las de más reciente aparición.

2 de diciembre de 2009; Ginebra, 15-17 de diciembre de 2011; Bali, 3-6 de diciembre de 2013; y Nairobi, 15-19 de diciembre de 2015.

⁶ Los miembros de la OMC que han ratificado el AFC son: Hong Kong, China; Singapur; Estados Unidos; Mauricio; Malasia; Japón; Australia; Botswana; Trinidad y Tabago; República de Corea; Nicaragua; Níger; Belice; Suiza; Taipei Chino; China; Liechtenstein; República Democrática Popular Lao; Nueva Zelandia; Togo; Tailandia; Unión Europea (en nombre de sus 28 Estados miembros); ex República Yugoslava de Macedonia; Pakistán; Panamá; Guyana; Côte d'Ivoire; Granada; Santa Lucía; Kenya; Myanmar; Noruega; Viet Nam; Brunei Darussalam; Ucrania; Zambia; Lesotho; Georgia; Seychelles; Jamaica; Malí; Camboya; Paraguay; Turquía; Brasil; Macao, China; Emiratos Árabes Unidos; Samoa; India; Federación de Rusia; Montenegro; Albania; Kazajstán; Sri Lanka; Saint Kitts y Nevis; Madagascar; República de Moldova; El Salvador; Honduras; México; Perú; Saudi Arabia; Afghanistan; Senegal; Uruguay; Bahrain; Bangladesh; Filipinas; Islandia; Chile; Swazilandia; Dominica; Mongolia; Gabón; República Kirguisa; Canadá; Ghana; Mozambique; San Vicente y las Granadinas; Nigeria; Nepal; Rwanda; Omán; Chad y Jordania.

Se mantuvieron intereses distantes en los puntos más críticos de la Ronda de Doha: Agricultura, Acceso a los Mercados para los productos No Agrícolas (NAMA, por sus siglas en inglés), Servicios y Normas. En los temas de agricultura y NAMA, por ejemplo, no hubo acuerdos en relación con la posibilidad de utilizar los borradores de los textos de 2008, conocidos como “modalidades de negociación”. El Programa de Doha siguió haciendo acto de presencia, pero sin recoger frutos que aportar para acercar la Ronda de Doha a su conclusión.

La siguiente Conferencia Ministerial (la última realizada hasta este momento) fue en el año 2015, en Nairobi, la capital de Kenya. Los resultados de esta Ministerial solo permitieron oxigenar el ambiente entre los miembros de la OMC, cargado por el desgaste y la falta de confianza en unas negociaciones que no conducen a puntos de confluencia. Sin embargo, este encuentro no aportó elementos sustanciales sobre los principales temas objeto de conflicto.

La Declaración Ministerial resultante de este décimo encuentro estuvo acompañada del denominado “Paquete de Nairobi”, que contiene seis Decisiones Ministeriales de carácter vinculante. Cuatro de ellas abordan aspectos relacionados con la agricultura: Competencia de las exportaciones, Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, Mecanismo de salvaguardia especial para los países subdesarrollados, y Algodón; respectivamente (OMC, 2015).

La Decisión Ministerial dedicada al Mecanismo de Salvaguardia Especial establece que este se activará de acuerdo con lo previsto en el párrafo 7⁷ de

⁷Sobre este tema, en el párrafo 7 de la Declaración Ministerial de Hong-Kong de 2005 se afirma lo siguiente: “(...) Los países en desarrollo Miembros tendrán la flexibilidad de designar por sí mismos un número apropiado de líneas arancelarias como productos especiales guiándose por indicadores basados en los criterios de la seguridad alimentaria, la seguridad de los medios de subsistencia y el desarrollo rural. Los países en desarrollo Miembros tendrán asimismo derecho a recurrir a un mecanismo de salvaguardia especial basado en activaciones por la cantidad y el precio de las importaciones (...)”.

la Declaración Ministerial de Hong-Kong, de 2005 (OMC, 2005). Tuvieron que transcurrir diez años, para que se aceptara la posibilidad de que países subdesarrollados miembros recurran al incremento de aranceles temporalmente, como respuesta a un crecimiento significativo de las importaciones agrícolas.

Las subvenciones a las exportaciones agrícolas, componente esencial de la Competencia de las exportaciones⁸, ha sido uno de los principales escollos desde que comenzó la Ronda de Doha. Desde la Ministerial de Hong Kong se acordó *“(...) la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a la exportación y disciplinas sobre todas las medidas relativas a la exportación que tengan efecto equivalente”* (OMC, 2005). Esto debió ocurrir antes de concluir el año 2013; sin embargo, fue un compromiso incumplida.

En Nairobi se estableció el compromiso, para miembros desarrollados, de eliminar las subvenciones a las exportaciones agrícolas (además de establecer disciplinas para otras medidas aplicadas a las exportaciones que tengan un efecto equivalente) a partir del 1º de enero de 2016. El compromiso se mantiene pero no fue cumplido en el plazo fijado. De los miembros de la OMC que aplican subvenciones a la exportación, Australia ha sido el primero en modificar sus listas de compromisos, que se hizo efectiva en el mes de mayo de 2017. En el caso de miembros subdesarrollados, el plazo se extendió hasta finales del año 2018 (OMC, 2015). Este período de implementación más amplio es la expresión más recurrente de Trato Especial y Diferenciado (TED) en los acuerdos de la OMC; necesaria, pero insuficiente.

Varios países desarrollados, como los Estados Unidos, han tenido un papel protagónico en el otorgamiento de créditos a las exportaciones agrícolas; de la misma forma que la Unión Europea ha destinado un monto importante en

⁸ El tema de la Competencia de las exportaciones, además de las subvenciones, también abarca los créditos a la exportación, la ayuda alimentaria y las empresas comerciales del Estado.

concepto de subsidios. Aunque en los últimos años países de la Unión Europea han reducido los niveles de subsidios a las exportaciones agrícolas, todavía Suiza, Noruega y Canadá los mantienen elevados (ICTSD, 2015a). Llama la atención que la Decisión Ministerial establece una excepción, hasta finales de 2020, para los países desarrollados que otorgan estas subvenciones a productos elaborados, lácteos y carne de porcino. Estos productos son, precisamente, los que reciben importantes subsidios en países como Suiza y Canadá.

Las Normas de Origen Preferenciales para los Países Menos Adelantados (PMA) fue otro de los temas debatidos en Nairobi. Estas normas suelen ser restrictivas y dificultan las posibilidades de recibir todos los beneficios derivados de los márgenes preferenciales. En la Decisión Ministerial, se especifica que un producto exportado por un PMA podrá recibir un trato preferencial, cuando el contenido de materiales originados fuera del país represente no más del 75% del valor final. Este umbral de adición de valor resulta cuestionable; porque el contenido nacional que pueden aportar los PMA, con frecuencia es inferior al 25% (OMC, 2015).

Otro aporte de la décima Conferencia Ministerial está relacionado con el comercio de productos de tecnologías de la información. Varios miembros de la OMC han apoyado la ampliación de la cobertura del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI)⁹. En la Conferencia Ministerial de Nairobi, 53 miembros acordaron incorporar 201 nuevos productos¹⁰ al ATI, que se conoce en su versión ampliada como el ATI II. Lo que no se han definido son las pautas a seguir para las reducciones arancelarias¹¹. En total, los productos que abarca este acuerdo representan el 10% del comercio internacional de bienes (ICTSD,

⁹ El ATI es un acuerdo plurilateral de 1996, que establece la eliminación de los aranceles para los productos especificados en el acuerdo.

¹⁰ Entre estos productos se encuentran: semiconductores de nueva generación, aparatos de resonancia magnética, consolas de videojuegos, aparatos de tomografía computarizada y otros productos médicos de tecnología avanzada.

¹¹ Según los términos del ATI, se eliminarían los aranceles al 65% de los productos para el 1 de julio de 2016; en 2019 aumentaría hasta el 89% de las líneas arancelarias, hasta llegar a una eliminación total en 2023.

2015b).

Un tema crucial como el vinculado a las disciplinas de sobre el TED no arrojó resultados. Las obligaciones sobre TED están presentes en todos los acuerdos de la OMC, pero las disposiciones no tienen un carácter vinculante. El debate sólo aborda los reclamos reiterados, por parte de miembros subdesarrollados, de hacer más precisas y efectivas las disposiciones sobre TED. Algunos miembros desarrollados han planteado la posibilidad de concentrar el TED solamente en los PMA; mientras que los subdesarrollados insisten en la concepción original de que el TED se otorgue a todos los países de esta agrupación, aunque con disposiciones específicas para los PMA.

En el texto de la Declaración Ministerial de Nairobi se reconoció que los miembros no lograron resolver las diferencias en áreas clave. Mientras que algunos miembros reafirmaron el Programa de Doha, otros consideraron que se deberían aplicar nuevos enfoques para continuar las negociaciones. La Declaración no esclareció las pautas principales a seguir para cerrar la Ronda ni para el trabajo futuro de la OMC, evidenciándose un sentimiento de fracaso de las negociaciones. Los puntos de encuentro siguieron siendo débiles e imprecisos.

Un acercamiento a la XI Ministerial

Por segunda vez, un país latinoamericano será sede de la Conferencia Ministerial de la OMC¹². En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre el 10 y el 13 de diciembre de 2017, se reunirán ministros de comercio y altos funcionarios de los 164 miembros de la OMC. El escenario en que llega la Organización a este encuentro se destaca por algunos hechos que generan tensiones, como la inconclusa Ronda de Doha, las perspectivas de escaso crecimiento del comercio mundial y la escalada proteccionista en políticas comerciales.

¹² El primer país Latinoamericano sede de este encuentro fue México, donde tuvo lugar la X Conferencia Ministerial de la OMC, en Cancún, del 10 al 14 de septiembre de 2003.

De los 22 años transcurridos desde que la OMC inició sus labores, se han invertido casi 16 en la Ronda de Doha y los progresos obtenidos han sido insuficientes. La Ronda de Doha se lanzó en noviembre de 2001, con la supuesta intención de colocar las preocupaciones sobre el desarrollo en el centro del programa de trabajo. Sin embargo, este papel ha sido usurpado por el excesivo interés de miembros desarrollados en conseguir mayor acceso a mercado para sus exportaciones.

La XI Conferencia Ministerial tendrá lugar en un contexto donde resalta la contracción del dinamismo de las corrientes comerciales. El comercio internacional de mercancías, que mantenía un crecimiento anual superior al de la producción mundial, se ha contraído. Esta reducción ha acercado la tasa de variación anual del comercio a la del PIB mundial, que también se ha deprimido, aunque en menor medida. Las proyecciones de la OMC para el año 2017, apuntan a una relación inferior al 1:1 en los ritmos de crecimiento de ambos indicadores, que en años pasados era de de 2-3:1. El Producto Interno Brito (PIB) mundial deberá tener un crecimiento cercano al 2,7% en el año 2017; mientras que el comercio de bienes alcanzará una tasa de variación anual del 2,4%, ubicada en un intervalo estimado entre el 1,8 y el 3,1% (OMC, 2016).

Teniendo en cuenta las condiciones actuales, lo más probable es que la tasa de crecimiento que alcance el comercio de bienes se acerque más al margen inferior que al superior. Esto significaría que por dos años consecutivos (2016 y 2017) el comercio de mercancías tendrá una tasa de crecimiento menor que la del PIB mundial. No obstante, estas cifras se mantienen en constante revisión, por la incertidumbre que prevalece en el escenario internacional.

A lo anterior se añade que el fomento de la transparencia en las medidas de política comercial adoptadas por los miembros – una de las esferas de actividad de la OMC –, ha decaído en cuanto a sus resultados. El auge de las políticas

comerciales restrictivas no se ha revertido de manera significativa. De las nuevas medidas proteccionistas aplicadas por las economías del G-20 desde el año 2008, más del 75% se encuentran vigentes (Hidalgo, 2016).

En particular, la postura proteccionista de los Estados Unidos, enarbolada por el actual presidente Donald Trump, amenaza con tener implicaciones desfavorables para Acuerdos Comerciales Regionales y Megarregionales en los que participa EEUU, como el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP).

La falta de avances concretos en las negociaciones de la Ronda de Doha, a 16 años de iniciada, han desviado la atención hacia acuerdos preferenciales y plurilaterales en las políticas comerciales de los miembros. Sin embargo, un retroceso o debilitamiento en las negociaciones de acuerdos comerciales como los mencionados anteriormente, podría significar una relativa ventaja para la OMC. Un escenario probable sería que los miembros volvieran la mirada hacia el ámbito multilateral y repensaran la OMC en la nueva coyuntura.

El Director General de la OMC, Roberto Azevêdo – quien inició su segundo mandato el 1º de septiembre de 2017¹³–, ha recalcado la importancia de la próxima Conferencia Ministerial para hacer frente a la delicada situación que enfrentan el comercio internacional y el sistema multilateral. De ahí que se hayan generado no pocas expectativas acerca de los posibles resultados de la XI Ministerial, en una coyuntura donde se cuestionan el libre comercio y el multilateralismo, bases esenciales de la OMC.

En Buenos Aires estará una vez más en juego la propia viabilidad de la OMC, expresada en el alcance y vigencia de las reglas del sistema multilateral y los

¹³ El segundo mandato de Azevêdo como Director General será de cuatro años, hasta el 31 de agosto de 2021.

temas específicos que deben ser priorizados en las negociaciones. La agenda para la XI Ministerial incluye temas cruciales como lo relacionado con la agricultura (ayuda interna, acceso a mercados y competencia de las exportaciones) y los subsidios a la pesca (Peña, 2017). Estos tópicos, junto con las cuestiones relativas al comercio de servicios, han acaparado el mayor interés de los miembros como puntos relevantes para la agenda de la venidera Conferencia Ministerial. No obstante, los contenidos de las propuestas difieren entre unos y otros, por lo que será un enorme reto acercar posiciones al respecto.

Entre los temas pendientes de la dilatada Ronda de Doha, la agricultura se destaca por la complejidad y discrepancias en las negociaciones, en particular lo relacionado con subsidios a las exportaciones, aranceles, barreras no arancelarias y ayuda interna. Este último ha ganado espacio en los debates previos a la XI Ministerial, en cuanto a la necesidad de limitar la ayuda interna que se destina a la agricultura. Varios miembros – como el grupo de países de África, Caribe y Pacífico (ACP), los Países Menos Adelantados (PMA) y el grupo Cairns¹⁴ – insisten en que independientemente de lo que pueda obtenerse en Buenos Aires, este es un tema que debe permanecer en el centro de los debates posteriores a la Ministerial (INAI, 2017). La ayuda interna es un tema que pudiera tener más resultados que el acceso a mercados (aranceles y barreras no arancelarias).

En cuanto a las negociaciones sobre servicios, las propuestas se centran en la reglamentación nacional para este sector. Abordan asuntos específicos, como la forma en que los miembros deberían elaborar y gestionar las medidas de licencias, calificación y las normas técnicas. Un ejemplo concreto es el de crear una ventana única para agilizar la concesión de licencias a empresas de servicios, estableciendo plazos para los procedimientos de solicitud. En ningún caso se considera incorporar en la reglamentación nacional aspectos como el valor social o la accesibilidad del servicio.

¹⁴ El grupo Cairns, creado en 19986, es una coalición de 19 países exportadores agrícolas miembros de la OMC.

Otro tema que deberá ocupar un lugar destacado es el de los subsidios a la pesca. Varios miembros – como Argentina, Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay, Indonesia, Unión Europea, Islandia, Nueva Zelanda y Pakistán –, han formulado propuestas con diferentes niveles de ambición. En los contenidos se destacan la prohibición de otorgar o mantener subsidios relacionados con la sobrepesca, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el exceso de capacidad; además del TED para miembros subdesarrollados, sobre lo que existen aún discrepancias (ICTSD, 2017).

El hecho de que la XI Ministerial tenga lugar en América del Sur, donde recientemente gobiernos progresistas han sido sustituidos por otros de carácter liberal-conservador (como Argentina y Brasil); puede brindar señales acerca del rumbo que los representantes de esos gobiernos pretenderán darle a las negociaciones, que tendrán por escenario un país que ha experimentado cambios políticos de este tipo.

Cada año que transcurre va sumando y ampliando desafíos para la OMC, entre los que se distinguen:

- Culminar las negociaciones de la Ronda de Doha;
- Lograr coherencia entre las reglas de la OMC y los cambios en las tendencias del comercio internacional;
- Regular el auge de políticas comerciales proteccionistas;
- Potenciar la convergencia y la cooperación ante la fragmentación y la confrontación;
- Conjugar la diversidad de intereses en las negociaciones;
- Mejorar el balance entre los resultados que favorecen a miembros desarrollados y subdesarrollados;
- Armonizar los Acuerdos Comerciales Preferenciales (regionales y megaregionales) con los Acuerdos Multilaterales;
- Frenar la desarticulación y erosión del Sistema Multilateral de Comercio.

Cuando culmine la XI Conferencia Ministerial de la OMC, continuará la incertidumbre política y económica en el plano internacional. Tiene la OMC el gran reto de recuperar su legitimidad y viabilidad luego de tantos años acumulando desencuentros. Aportar ideas constructivas y razonables para su funcionamiento en las circunstancias actuales, será decisivo para el futuro del Sistema Multilateral de Comercio.

Conclusiones

En la IX Conferencia Ministerial de la OMC, efectuada en Bali, en el año 2013, los miembros asumieron el compromiso de dar continuidad a las dilatadas negociaciones de la Ronda de Doha; sin embargo, no lograron resultados sustanciales. Se definió un programa de trabajo post-Bali, pero en la fecha límite acordada (julio de 2015) no fueron superadas las diferencias sobre los puntos centrales del Programa de Doha. Lo más destacado de ese encuentro fue la negociación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que entró en vigor cuatro años después, en febrero de 2017.

En el año 2015, tuvo lugar la X Conferencia Ministerial de la OMC, en Nairobi. Los resultados en esa ocasión fueron la adopción de una Declaración Ministerial y cuatro Decisiones Ministeriales, relacionadas con la agricultura; además de la incorporación de nuevos productos en el Acuerdo sobre Tecnologías de la Información, acuerdo plurilateral de la OMC que en su versión ampliada se denominó ATI II.

Las cuatro Decisiones Ministeriales sobre temas agrícolas están referidas a la Competencia de las exportaciones, la Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, el Mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo miembros, y el Algodón; respectivamente. En particular, se estableció el compromiso para miembros desarrollados de eliminar las

subvenciones a las exportaciones agrícolas a partir del 1º de enero de 2016. Este plazo no fue cumplido, y hasta el momento, sólo Australia ha notificado a la OMC modificaciones en sus listas sobre subvenciones agrícolas (mayo de 2017).

Los miembros reafirmaron en la X Ministerial, una vez más, el compromiso de avanzar en las negociaciones; sin embargo reconocieron explícitamente su desacuerdo acerca de la continuidad del mandato de la Ronda de Doha. Las opiniones estuvieron divididas en cuanto a reafirmar el Programa de Trabajo original o aplicar nuevos enfoques para las negociaciones. Incluso, se manejó la posibilidad de introducir nuevos temas en las negociaciones que son de interés especialmente para miembros desarrollados, como el comercio electrónico y las inversiones.

Las presiones por incorporar temas que no aparecen en el Programa de Doha (las llamadas ´nuevas cuestiones`), contrastan con el escaso espacio dedicado al Trato Especial y Diferenciado, un aspecto tema crucial para miembros subdesarrollados, que sigue esperando por la atención a los históricos reclamos por parte de estos países. Sobresalen los cuestionamientos realizados por miembros desarrollados, sugiriendo que el TED sea otorgado únicamente a los llamados Países Menos Adelantados (PMA).

En diciembre de 2017, en la ciudad de Buenos Aires, la OMC arribará la XI Conferencia Ministerial. Tendrá lugar en un entorno internacional donde prevalece la incertidumbre y la fragilidad, que pone en tela de juicio la viabilidad de la OMC en la actual coyuntura. El comercio de productos agrícolas debe ser un tema relevante de la Ministerial, específicamente lo relacionado con la ayuda interna, los subsidios a las exportaciones y el acceso a mercados. También se destacará lo relativo al comercio de servicios y los subsidios a la pesca.

En correspondencia con la delicada situación internacional, los desafíos institucionales de la OMC, y la difícil confluencia de intereses de países, empresas

y de la propia OMC; no es desacertado moderar las expectativas sobre la XI Ministerial. Se pondrá a prueba la capacidad de la OMC para maniobrar entre definir metas realistas con posibilidades de ser cumplidas, o plantearse objetivos distantes de la realidad, que se sumen al acumulado de temas pendientes y lastren aún más la evolución de las negociaciones comerciales en el ámbito de la OMC.

Bibliografía

- Hidalgo, R (2016). OMC: Viejos dilemas, nuevos retos. *Revista De la Economía Internacional*. Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI). No. 1, 2015. ISSN: 2408-9893.
- ICTSD (2015a). WTO Ministerial: A Time for Reflection in Nairobi on the Future of Global Trade. *Bridges*. Volume 16, number 11. Geneva, Switzerland. En: www.ictsd.org/bridges-news/bridges/news/wto-ministerial-a-time-for-reflection-in-nairobi-on-the-future-of-global
- ICTSD (2015b). Cadenas globales de valor: la nueva realidad del comercio internacional. *Puentes*. Volumen 16, No.1. Disponible en: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/cadenas-globales-de-valor-la-nueva-realidad-del-comercio-internacional>
- ICTSD (2017). Agricultura, servicios y pesca son las áreas de mayor atención en las negociaciones de la OMC. *Puentes*. En: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/agricultura-servicios-y-pesca-son-las-%C3%A1reas-de-mayor-atenci%C3%B3n-en-las>
- INAI (2017). Mirando a la XI Conferencia Ministerial de la OMC. En: <http://inai.org.ar/?p=27801>
- OMC (2005). Declaración Ministerial de Hong Kong. Secretaría de la OMC. Ginebra. En <http://www.wto.org>
- OMC (2013). Declaración Ministerial de Bali. Secretaría de la OMC. Ginebra. En <http://www.wto.org>

- OMC (2015). Declaración Ministerial de Nairobi. Secretaría de la OMC. Ginebra. En <http://www.wto.org>
- OMC (2016). Estadísticas del Comercio Internacional. Secretaría de la OMC. En: <http://www.wto.org>
- Peña, Félix (2017). Hacia la Conferencia Ministerial de la OMC en Buenos Aires. En: <http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=5025&IdSeccion=7>
- Suominen, Kati (2016). Coherencia e inclusión en el sistema de comercio mundial en la era del regionalismo. *Puentes*. ICTSD. Ginebra. En: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/coherencia-e-inclusi%C3%B3n-en-el-sistema-de-comercio-mundial-en-la-era-del>